



PLAN DE ACOGIDA



Este Documento ha sido elaborado por el Equipo Directivo en colaboración con las Orientadoras del Centro .





INDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	pág. 3
2. OBJETIVOS	pág. 4
3. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL	pág. 5
4. ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO	pág. 6
5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	pág. 6
6. EVALUCIÓN INICIAL Y ADSCRIPCIÓN.....	pág. 9
7. ACOGIDA AL ALUMNO EN EL AULA	pág. 10
8. ACCESO AL CURRÍCULO	pág. 11
9. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	pág. 12
10. DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES.....	pág. 14
11. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	pág. 14
12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA .	pág. 15





1. INTRODUCCIÓN

En el marco de nuestro Plan de Atención a la Diversidad, y que forma parte de nuestra Programación General Anual, uno de los apartados es el Programa de Acogida.

Según el Artículo 29. de la **ORDEN EDU/362/2015**, de 4 de mayo, el plan de acogida comprende el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado al Centro. El alumnado que se incorpora por primera vez a primer curso deberá obligatoriamente participar en las actuaciones del Plan de acogida del centro al que pertenece.

La llegada al centro educativo supone para un alumno la necesidad de adaptarse e integrarse lo antes posible, ya que se debe enfrentar a una situación nueva, a un entorno diferente al suyo, del que desconoce casi todo; en algunos casos la lengua, sus compañeros de clase, el centro con su normativa propia, el tipo de actividad escolar, etc.

Esta situación se agrava cuando su experiencia y bagaje educativos son muy distintos a los del resto de sus compañeros. Así, los alumnos y alumnas extranjeros se enfrentan, a menudo, con dificultades como:

- Utilización en su vida cotidiana y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua diferente a la lengua materna.
- Diversos referentes culturales: el que le ofrece la escuela y el que encuentra en casa, que suelen obedecer a dos concepciones distintas de vivir y de actuar.
- Diferentes niveles académicos. Algunos alumnos presentan uno o varios cursos de retraso curricular en relación a su edad.
- Dificultades de adaptación al barrio o al pueblo que condicionan la socialización: alumnos que, en ocasiones, no tienen amigos con los que tratar o lo hacen siempre con niños de su propia nacionalidad.

Por ello, el centro educativo quiere adaptar y sistematizar su respuesta educativa ante la llegada del alumnado extranjero.





Siendo conscientes de esta situación, y tomando como base la **RESOLUCIÓN Del 10 de Febrero del 2005**, Plan de Atención al alumnado extranjero y de minorías, el Proyecto Educativo de Centro y los registros del Plan de Calidad, se hace una reflexión conjunta por parte de todo el profesorado para introducir en él aspectos esenciales de la educación intercultural.

Una buena acogida para el alumnado supone ofrecer un espacio para el desarrollo personal, cultural y social del nuevo alumno a través de un intercambio e impulso de valores que los centros deben facilitar.

2. OBJETIVOS

- 1) Crear un ambiente escolar en el que el nuevo/a alumno/a se sienta bien acogido evitando la tendencia al autoaislamiento y el desconcierto ante una situación desconocida.
- 2) Contribuir a que las familias perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora y se les ofrecen cauces para su participación.
- 3) Facilitar al profesorado de aula y a los compañeros el proceso de reajuste y acomodación que supone la incorporación de un compañero/a nuevo al aula.

ESPECÍFICOS

- 1) Tener previsto la persona o personas que se encargarán en el centro de las distintas actuaciones de acogida y de los espacios físicos en los que se van a desarrollar.
- 2) Tener previstos los documentos y los trámites de recogida de los datos del alumno/a que puedan interesar para una adecuada escolarización y su conocimiento por parte del profesorado.
- 3) Tener prevista la información básica escrita que se va a dar a las familias sobre el funcionamiento del Centro: las líneas básicas del Proyecto Educativo, derechos y deberes, la normativa para la convivencia, el calendario escolar, los horarios, los servicios, los servicios con los que cuenta, los sistemas de ayudas económicas, actividades extraescolares, AMPA...





- 4) Establecer algunas directrices sobre procedimientos para crear en la clase un clima que haga más agradable los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- 5) Prever los mecanismos para llevar a cabo la evaluación inicial y protocolos que ayuden a la realización de la misma.
- 6) Establecer algunas directrices metodológicas generales para favorecer las necesidades comunicativas de los alumnos de lengua extranjera y otras y otras indicaciones metodológicas para las distintas áreas curriculares...

3. SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Un Programa de Acogida afecta a toda la comunidad educativa y no sólo al alumnado que se incorpora. Por ello será necesario potenciar competencias interculturales con todos los agentes que intervienen directa e indirectamente en la tarea educativa, a fin de desterrar estereotipos y prejuicios que condicionan nuestra actitud y la de los demás. Así, convendrá desarrollar actitudes y habilidades para la interacción y el intercambio (de normas, de valores, creencias, estilos) para llegar a una convivencia entre personas dotadas de la misma dignidad en el marco de unos valores esenciales compartidos.

Esta labor se lleva a cabo con:

El alumnado: a través de la tutoría y de todas las áreas del curriculum por medio de actividades que favorezcan habilidades y competencias sociales, así como la resolución de conflictos entre iguales.

Los padres y madres, mediante programas específicos de formación que se promuevan desde el centro y que vayan encaminados a tener una visión positiva de la inmigración y de las personas que se incorporan a la comunidad educativa.

El profesorado, participando en actividades específicas de formación: cursos, grupos de trabajo, etc., elaborando proyectos de educación intercultural y promoviendo iniciativas y medidas de atención educativa que favorezcan la integración de todos los alumnos.





4. ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO

4.1. Recibimiento

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el centro será más fluida si perciben una actitud de ayuda y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad y la sensación de que sus hijos estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización. Todos sabemos lo importante que es mantener buenas relaciones con las familias, ya que de esa forma aumenta la motivación del alumnado, se hace más fácil y rápida su integración en el colegio y se favorece su rendimiento.

En el periodo de selección de Centro se realiza una jornada de puertas abiertas, en la que el Equipo Directivo se presenta e informa a las familias interesadas, a cerca del carácter propio, de nuestro Colegio. Una vez que se han publicado los listados de admisión y antes de formalizar la matrícula, se convoca a una reunión a todas las familias a las que se ha concedido la plaza. En esta reunión se les entrega el ideario y se les informa detalladamente de la documentación que deben aportar para formalizar la matrícula y sobre la organización y funcionamiento del Centro. Si la familia no conoce el castellano, se recurrirá a la figura de un mediador intercultural, si lo tenemos, o a algún padre o madre que conozca su idioma.

4.2. Tutorización de la familia.

Desde el Centro (el AMPA, el Equipo Directivo...) se fomentará la ayuda de "*familias colaboradoras*" que hagan una labor de **tutorización voluntaria con las familias** que llegan al Centro, no sólo para resolver cuestiones puntuales –como hacer un día de intérprete– sino fundamentalmente para favorecer su integración en el Centro y en la localidad mediante una labor de acompañamiento durante el período inicial.

5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Según lo dispuesto en la legislación vigente:

- **Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo.**





- artículo 14.8: " El informe final de evaluación servirá de base para la evaluación inicial al comienzo de la educación primaria, trasladándose este informe al tutor correspondiente al primer ciclo de dicha etapa, siempre que el alumno permanezca en el mismo centro.
- artículo 14.9: Cuando un alumno se traslade a otro centro, el centro receptor solicitará al de origen la ficha personal del alumno, el resumen de escolaridad y el informe final de evaluación, si ha finalizado la etapa, o el último informe anual, en caso de que el traslado se produzca antes de finalizarla. En el centro de origen se conservará copia de los documentos durante tres años.
- **Orden EDU/519/2014, de 17 de junio**
 - artículo 12.6:"Se garantizará la coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, con el fin de facilitar la transición entre ambas etapas".
- **Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo.**
 - artículo 8.6 La acogida del alumnado que se incorpora a primer curso y la coordinación entre la educación secundaria obligatoria y la educación primaria, y a ser posible con etapas posteriores, se garantizará con objeto de asegurar una adecuada transición del alumnado entre dichas etapas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

y teniendo en cuenta la Instrucción de inicio de curso de 15 de julio de 2015 de esta Dirección General, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2015/2016, para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado del último curso de primaria y el curso primero de la educación secundaria obligatoria, el Equipo directivo del colegio Ntra. Sra. de la Providencia" elabora los siguientes mecanismos de coordinación pedagógica.

- **Segundo ciclo de educación infantil y Primer curso de educación primaria:**
 - la tutora de 3º Infantil coordina con la que será tutora del grupo el curso siguiente una sesión de clase con los alumnos de 3º Infantil en el aula de 1º Primaria, para que los alumnos se familiaricen con el aula y conozcan a su tutora.
 - los profesores que previsiblemente den clase en 1º Primaria asistirán a la junta de evaluación ordinaria de 3º Infantil.
 - a final de curso se llevará a cabo una reunión de coordinación entre la tutora de 3º Infantil del curso actual y 1º Primaria del curso próximo para





- tratar la información más relevante del grupo y las observaciones individuales a tener en cuenta
- se traslada a la tutora de 1º Primaria los informes de evaluación cualitativa y cuantitativa de cada alumno de 3º Infantil, así como la información de las entrevistas con las familias.
 - en la evaluación inicial de 1º Primaria se tendrá en cuenta toda la información recogida en los informes de evaluación, junta de evaluación ordinaria y reuniones de coordinación.
 - desde el Departamento de Orientación se coordina el seguimiento de los alumnos con previsión de necesidad de refuerzo educativo en educación Primaria.
- **Último curso de educación primaria y primer curso de educación secundaria obligatoria:**
 - el profesorado de ESO impartirá una hora de clase de su materia, a finales del tercer Trimestre, para tener una primera toma de contacto con el alumnado.
 - al finalizar el tercer Trimestre, se llevará a cabo una reunión de coordinación entre la tutora de 6º curso de EPO y el Claustro de profesores de ESO, para transmitirles la información más relevante, relativa a cada alumno.
 - antes del inicio de curso, la Orientadora de ESO, tras haber consultado el Expediente del alumnado que se incorpora de 6º curso a 1º de ESO, informará al profesorado que imparta clase a dichos alumnos de los datos que constan en su informe final de etapa.
 - Tras realizar la evaluación inicial, teniendo en cuenta, no sólo los aspectos curriculares, sino los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar, y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes, se adoptarán las decisiones que correspondan y se decidirá los alumnos que se deberán incorporar al refuerzo de las materias instrumentales.

Los mecanismos de coordinación y organización general de la gestión y funcionamiento del Centro, quedan ampliamente explicitados en los procedimientos de calidad, aprobados por el Equipo Directivo. Estos procedimientos recogen las líneas de actuación y mejora de nuestro Colegio, en todos los campos de la acción educativa.





6. EVALUACIÓN INICIAL Y ADSCRIPCIÓN

Se realizará la evaluación por los tutores o por la orientadora.

Tras realizar la evaluación inicial, teniendo en cuenta, no sólo los aspectos curriculares, sino los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar, y los datos obtenidos por los propios tutores y profesores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes, se adoptarán las decisiones que correspondan y se decidirá los alumnos que se deberán incorporar al refuerzo de las materias instrumentales.

El centro determinará los criterios de la evaluación inicial, los procedimientos a utilizar, así como los responsables, la duración y condiciones en que se ha de llevar a cabo.

En todo caso, se tendrán presente aspectos tan esenciales como:

- Comprender la situación inicial y emocional en que se halla el alumno.
- Posibilitar que demuestre aquello que sabe.
- Que no viva la experiencia como un examen o una prueba a superar.
- Considerar la evaluación de forma flexible.
- Realizar siempre que sea posible una evaluación en equipo.

6.1. Sin conocimiento del castellano

Si el alumno no conoce el castellano, las pruebas –en caso de utilizarse–no requerirán conocimiento de lenguaje. Algunas de las que exponemos a continuación pueden ayudarnos a situar al alumno aproximadamente en una o varias áreas del currículo de un nivel o ciclo. Otras, van a ser un medio para conocer cómo trabaja el alumno, el periodo de mantenimiento de la atención, si es capaz de solicitar ayuda, en definitiva, su estilo de aprendizaje. Estos aspectos nos van a facilitar criterios o líneas de actuación para elaborar su programa personal:

- Razonamiento y cálculo operacional: Cálculo operacional, Sumas, Restas, Multiplicaciones, Divisiones, Igualdades, Número anterior y posterior, Seriaciones: ascendentes, descendentes (1 ó 2 criterios)
- De observación sistemática: Escalas, Registros, Tablas, Cuestionarios

6.2. Con conocimiento del castellano





Si el alumno conoce la lengua castellana pueden utilizarse

- Pruebas de comprensión y velocidad lectoras

6.3. Adscripción al grupo clase

Una vez realizada la evaluación inicial se procederá a la adscripción del alumnado teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- La edad del alumno.
- El número de alumnos de la clase.
- Los alumnos con NEE en el grupo.
- El número de alumnos con dificultades de aprendizaje (retrasos curriculares, desconocimiento de la lengua, etc....).
- Cualquier otro criterio que redunde siempre en su propio beneficio.

Como norma general, teniendo en cuenta la madurez y socialización del alumno –aspectos claves en el desarrollo del mismo–, el nivel al que se incorporará **no diferirá en más de un año con el de su edad cronológica, en el caso de Primaria, o de dos en Secundaria.**

El tutor/a se convertirá en el referente más directo del alumno recién llegado, de manera que éste sepa que puede acudir siempre a él o ella cuando tenga alguna duda o dificultad.

Se transmitirá a los distintos profesores del aula asignada la información sobre las características de los nuevos alumnos y las decisiones tomadas sobre la respuesta educativa adecuada.

En Secundaria, la tutoría será compartida en la práctica entre el profesor/a responsable del programa y el tutor de su grupo de referencia.

7. ACOGIDA AL ALUMNO EN EL AULA

7.1. Actividades de presentación y conocimiento mutuo

El día de su incorporación, será presentado por el tutor/a al grupo de clase, y también al resto del profesorado. Indicará su nombre, el país de procedencia y otros datos de interés que considere oportunos.





Puede ser interesante que estos datos se acompañen de algún mapa (en las etapas de Infantil y Primaria).

Para facilitar el conocimiento del alumnado entre sí se puede recurrir a juegos, actividades grupales u otras estrategias que permitan una buena acogida en el aula.

7.2. Alumnos tutores

El profesor tutor/a del grupo-clase solicita la colaboración de uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma.

Éstos se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la **cooperación** entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación.

Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.

8. ACCESO AL CURRÍCULO

8.1. Aprendizaje de E/L2

En Educación Infantil y 1^{er} ciclo de Educación Primaria el aprendizaje del español tendrá lugar mediante la inmersión lingüística y una atención normalizada en el grupo-clase.

A partir del 2^o ciclo en Educación Primaria el tutor será el responsable de este aprendizaje reforzándolo en las sesiones asignadas.

En la etapa de Educación Secundaria, será el profesorado de lengua, idioma moderno o de otras lenguas el que imparta el aprendizaje del español para extranjeros.

8.2. Adquisición del español y acceso al currículo





El tiempo destinado al aprendizaje del español como segunda lengua puede seguir las siguientes fases y pautas, como norma general:

- **Nivel I** – Adquisición de habilidades comunicativas básicas: De forma simultánea, el alumno se incorporará a su grupo-clase en algunas materias: Educación Física, Plástica, Música, Tecnología...
- **Nivel II** – Perfeccionamiento del castellano como lengua de aprendizaje de las materias curriculares (junto a la ampliación de las habilidades comunicativas). Paulatinamente el alumno acude a un número cada vez mayor de sesiones y materias junto a su grupo. El alumno/a sale de este nivel con un diagnóstico de competencias lingüísticas y su programación de trabajo. A partir de ella los profesores de las distintas áreas podrán planificar las adaptaciones necesarias e irán introduciendo los conceptos, procedimientos y actitudes adecuados a desarrollar en las diferentes materias.
- **Nivel III** – Consolidación de las destrezas necesarias en las áreas instrumentales (técnicas de trabajo intelectual, comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario y conceptos básicos de las materias...).

8.3. Contenidos básicos del currículo en las materias troncales

Consultar los currículos de E. Primaria y de E. Secundaria

8.4. Introducción de la lengua extranjera

Con los alumnos que desconocen el idioma castellano, se puede plantear en el primer periodo de intensificación lingüística –Nivel I- una reducción o supresión temporal de las sesiones del idioma extranjero, en la medida de las posibilidades del centro, para dedicarlas a la intensificación del aprendizaje del español.

9. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Una vez finalizada la evaluación inicial y conociendo las competencias curriculares de los alumnos se adoptan las medidas más adecuadas para que puedan recibir una atención más individualizada.





La actuación destinada a dar respuesta a una necesidad educativa se partirá de la situación concreta del sujeto a quien va dirigida, independientemente de que se lleve a cabo de modo individual o grupal.

Dependerá de los recursos con los que cuente el Centro en ese momento y de las necesidades de los alumnos, el que tomemos una u otra decisión sobre el tipo de apoyo o refuerzo que se precisa en un área concreta para conseguir los objetivos mínimos previstos o la adquisición de técnicas y aprendizajes que por su edad pudieran corresponderle.

9.1. Agrupamientos posibles

Se trata de una medida transitoria de atención a la diversidad para el alumnado que no puede seguir el ritmo del grupo ordinario. Se forman grupos más reducidos teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular, el estilo de aprendizaje, y otras características de los alumnos/as. Requiere la elaboración de una programación adecuada (adaptación curricular grupal).

Su objeto sería apoyar o facilitar el aprendizaje del español como segunda lengua (E/L2) y como medio de acceso al currículo. Pueden concurrir alumnos de distinto nivel educativo.

En otros casos, y de forma circunstancial, se atenderá a grupos que lleven a cabo de un modo interdisciplinar algún aspecto del currículo desde perspectivas diferentes.

9.2. Adaptaciones curriculares

Afectan a los contenidos, objetivos, aspectos metodológicos y criterios de evaluación. Se realizarán en aquellos casos en que los alumnos presenten dificultades de aprendizaje asociadas a factores sociales y culturales, discapacidad o sobredotación intelectual.

9.3. Medidas de coordinación

Para conseguir un trabajo organizado, sistemático y con resultados positivos se prevén los momentos y tiempos de coordinación para compartir la información





que sobre los alumnos se tiene y la toma de decisiones sobre la intervención. Para ello se determina reuniones periódicas con el tutor, los profesores de área y el departamento de orientación. Este seguimiento facilita mucho el conocimiento de la marcha del alumno y sus posibilidades reales de integración en el Centro.

9.4. Actividades extraescolares

El centro propiciará la participación en actividades enmarcadas también fuera del horario escolar en juegos, competiciones deportivas, actividades lúdicas etc., que con carácter voluntario el centro u otras entidades o instituciones locales (ayuntamientos, casa de la juventud, federaciones, AMPAS, etc.) pudieran organizar.

10. DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES

Como contenidos concretos de esta propuesta pueden plantearse:

10.1. Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro

Corresponderá a todo el profesorado el logro de un conocimiento compartido de toda la riqueza cultural que existe en el aula y en el centro, valorando lo que de positivo nos aporta. Para ello, es necesario abordar el currículum desde las distintas perspectivas posibles, no sólo la del alumnado mayoritario.

Convendrá, no obstante, que la atención se centre más en los **aspectos comunes que compartimos** que en las diferencias en cuanto tales.

11. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

11.1. Propuestas de buenas prácticas pedagógicas

Con la incorporación del alumnado extranjero se hace necesario un cambio de actitudes en toda la población que promueva una convivencia no discriminadora y donde se reconozca la diversidad cultural en un plano de igualdad basado en el respeto a la dignidad de todas las personas. Con este objetivo convendrá promover en nuestro centro el uso de estrategias de aprendizaje que desarrollen en nuestros alumnos y alumnas habilidades interpersonales y de trabajo en grupo como:

- Diálogo constructivo,

Fecha de aprobación en Consejo Escolar 27 de octubre de 2015





- La escucha activa y la negociación,
- La valoración de la diversidad,
- La responsabilidad personal junto con el compromiso y las relaciones solidarias.

11.2. Formación

La formación es uno de los ejes que puede potenciar la labor educativa del profesorado y del propio centro con el alumnado extranjero. No obstante, la formación es conveniente también en el caso de otras personas integrantes de la comunidad educativa: padres y madres, alumnado voluntario, etc. Con este fin el equipo directivo y el AMPA promueven iniciativas que favorezcan el conocimiento mutuo entre los miembros de la comunidad educativa mediante grupos de encuentro y de trabajo que surgirán en el propio centro o en la zona, así como cursos, experiencias y buenas prácticas sobre la educación intercultural, convivencia, etc.

12. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA

Una vez realizado el Programa de Acogida, conviene evaluar su puesta en práctica periódicamente.

La C.C.P. impulsará esta evaluación, que llegará a todo el profesorado, bien a través de los coordinadores de ciclo, en las etapas de Educación Infantil y Primaria, bien por parte de los Jefes de Departamento en los Centros de Secundaria u otras fórmulas determinadas por cada centro.





Cuestionario de Evaluación del Plan de Acogida

Señala la respuesta elegida mediante una cruz.

1.- La información aportada a las familias a su llegada al centro escolar, te parece:

escasa suficiente amplia muy amplia

2.- A tu juicio, la acogida a la familia del alumno/a es:

rutinaria satisfactoria cálida

3.- En tu opinión, la acogida al nuevo alumno/a es:

rutinaria satisfactoria cálida

Sugerencias y propuestas de mejora:

4.- ¿En el centro se ha efectuado un trabajo previo de sensibilización en lo relativo a la acogida, la educación intercultural, disolución de estereotipos y prejuicios, etc.?

Sí No

¿Ha sido eficaz (ha logrado lo que se pretendía)?

Sí No

¿Por qué?

5.- Algún miembro del profesorado ha participado en cursos o actividades formativas de educación intercultural?

Sí No

¿Consideras que esta formación ha tenido repercusión en el centro?

Sí No

¿De qué manera?

6.- Las actividades encaminadas al conocimiento mutuo de los nuevos alumnos/as y el resto del alumnado del Centro te parecen:

pocas bastantes muchas

Sugerencias y propuestas de mejora:





7.- Algunas familias de alumnos " tutorizan" o ayudan en el proceso de llegada a las familias de nueva incorporación al centro.

No Alguna vez Con frecuencia

8.- El alumno recién llegado recibe "tutorización" o acompañamiento por parte de otro compañero:

No Alguna vez Con frecuencia

9.- La evaluación inicial del alumno de nueva incorporación te parece:

Escasa Adecuada Excesiva

Sugerencias y propuestas de mejora:

10.- Los agrupamientos que se efectúan en el centro te parecen:

Inadecuados Correctos Muy adecuados

¿Por qué?

11.- Las modalidades de atención del alumnado con necesidades de apoyo te parecen:

Inadecuadas Correctas Muy adecuadas

¿Por qué?

12.- Las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades específicas son:

a) Realizadas con escasa participación En equipo

b) Rutinarias Realistas

c) Ineficaces Eficaces

13.- Se organizan actividades extraescolares teniendo en cuenta la inclusión del alumnado de nueva incorporación:

Nunca Alguna vez Con frecuencia

Este alumnado participa:

Nada Algo Mucho





14.- Existe colaboración entre el centro y asociaciones y ONGs de la localidad, zona, barrio...

No Sí, pero insuficiente Buena

15.- El alumnado inmigrante que desconoce el idioma castellano, ¿recibe atención en el centro?

Escasa Suficiente Buena

Sugerencias y propuestas de mejora:

16.- Los materiales de aprendizaje de E/L2 que se utilizan en el centro son:

Inadecuados Adecuados Muy buenos.

17.- Las actividades que promueven el conocimiento intercultural inciden de forma continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Sí No

En caso negativo, ¿qué se podría modificar o realizar?

18.- ¿Se está llevando a cabo en el centro algún programa relacionado con la convivencia, habilidades sociales y resolución de conflictos?

Sí No

De no existir, qué propuesta realizarías para llevar a cabo un programa de estas características.

19.- Señala algunas buenas prácticas que se estén realizando en el centro relativas a:

- aprendizaje cooperativo
- tutorización del alumnado extranjero
- voluntariado
- otras
-

20.- Otras sugerencias y observaciones al Programa de Acogida del centro

21.- Sugerencias y observaciones para la mejora de esta evaluación.

